

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA c-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 25 de julio de 2016

369/16

Expediente Nº 14307/16

VISTO el deceso del alumno Marcos Daniel VILLA, acaecido el 23 del julio del presente año, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por la desaparición física del Sr. Marcos Daniel VILLA, estudiante del último año de la carrera de Ingeniería Civil de esta Unidad Académica y hacer llegar por intermedio de la presente, las condolencias ante tan lamentable pérdida, en nombre del Consejo Directivo, Personal Docente, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y remitáse copia de la presente Resolución a la familia.

DRA. ANALIA IRMA ROMERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNS8